



Resolución Jefatural No. 074-2014-AGN/J  
Lima, 25 FEB 2014

VISTO, la Hoja de Ruta de fecha 18 de febrero del 2014 remitida por la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 29° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que los empleadores con más de veinte (20) trabajadores a su cargo constituyen un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe estar conformado en forma paritaria por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora.

Que, el artículo 48° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR, establece que el empleador designa a sus representantes –titulares y suplentes– entre el personal de dirección y de confianza.

Que, con Resolución Jefatural N° 173-2012-AGN/J, de fecha 07 de junio del 2012 se designó al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Archivo General de la Nación por el periodo del 07 de junio del 2012 al 06 de junio del 2014, designando como miembros titulares representantes del empleador a: MANUEL SALVADOR PALOMINO GUTIERREZ, GUIDO PELAEZ HIDALGO y NORMAN FILOMENO BERRIOS SILVA.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2014-AGN/J, se dá por concluido la designación como Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio al Lic. NORMAN FILOMENO BERRIOS SILVA, designando en su reemplazo al Lic. DEOMAR HIDALGO SALAS.

Que, mediante Memorándum N° 571-2013-AGN/J, de fecha 27 de diciembre del 2013, se dispone el retorno como Directora de la Oficina de Personal de la Lic. ZOILA GLADYS VALDERRAMA SARRIA.

Que, habiéndose designado a los nuevos funcionarios en la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina de Personal se hace necesario modificar los nombres de los funcionarios titulares que representan al Archivo General de la Nación ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

De conformidad con la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Modificar la Resolución Jefatural N° 173-2012-AGN/J, en cuanto a los representantes del empleador – Titulares del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Archivo General de la Nación:

**REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR**

**Titulares**

- 1.- Lic. ZOILA GLADYS VALDERRAMA SARRIA.
- 2.- Lic. DEOMAR HIDALGO SALAS.
- 3.- Econ. GUIDO PELAEZ HIDALGO.

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Archivo General de la Nación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

*[Handwritten signature]*

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA  
Jefe Institucional